



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

23 ABR 2019

Acta N° 20

Res. N° 10

Exp. N° 2019-25-1-000485

PAEMFE/Adq/ME

VISTO: La Resolución N° 6, Acta N° 10 de fecha 12 de marzo de 2019 del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: Que por el citado acto administrativo se adjudicó la comparación de precios N°5005/2019 para la contratación de la impresión de los tomos I, II y III del libro de inglés "Sin límites" a la empresa MERALIR S.A. (Gráfica MOSCA), por un monto de \$625.200 (pesos uruguayos seiscientos veinticinco mil doscientos) exento de impuestos, con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 de PAEMFE.

CONSIDERANDO: I) Que se estima conveniente cambiar el financiamiento del referido procedimiento a fondos de la contraparte local del Proyecto 813 de PAEMFE.

II) Que de acuerdo al apartado 3.31 del Reglamento Operativo del contrato de préstamo, el Banco Interamericano de Desarrollo autorizó la revisión en forma ex post para la contratación de referencia.

III) Que se realizó la afectación del gasto N° 1052/2019 por un monto de \$625.200 (pesos uruguayos seiscientos veinticinco mil doscientos), con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 813 de PAEMFE.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Disponer el cambio de financiamiento de la comparación de precios N°5005/2019 para la impresión de los tomos I, II y III del libro de inglés "Sin límites", de endeudamiento externo a fondos de la contraparte local del Proyecto 813 de PAEMFE.

2) Autorizar al Área Financiero Contable de PAEMFE a efectuar la liquidación y pago de las facturas que se generen.

3) Dejar constancia que en aplicación del decreto 319/06 de fecha 11 de setiembre de 2006 se hará la retención del 60% del IVA incluido en las compras, en aquellos casos que corresponda.

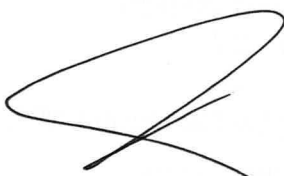


ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Comuníquese a la Dirección de Políticas Lingüísticas y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora de PAEMFE a sus efectos.



Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - ROD/GEN



Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública